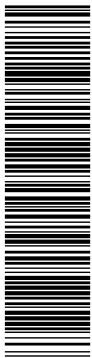


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: edicto DEFINITIVO TRANSFERENCIA DE CREDITOS festejos	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: IU9U5-R81JY-UZN2E Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2023 a las 12:44:54 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DELEGADA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 29/11/2023 12:39
	ESTADO FIRMADO 29/11/2023 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1436537 IU9U5-R81JY-UZN2E DCB26666A3029FFA10561B60AC4451EC13BF4BB9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:1043/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



EDICTO

DOÑA ANA M^a CARMONA LANCHARRO, TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD:

HAGO SABER:

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el art. 179.4 de la misma Ley, y el art. 20 al que se remite el art. 42.1 del RD 500/90 de 20 de Abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 2023, adoptó acuerdo inicial de aprobación de expediente de Transferencia de Créditos número 2/TC1/2023 por importe de 207.000 €. Y que habiendo transcurrido sin formularse reclamaciones, el periodo de exposición pública, se considera aprobado definitivamente dicho expediente que afecta al presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2023, según el siguiente resumen:

Total altas de créditos resumidos por capítulos:

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	207.000 €
Total Altas de Créditos		207.000 €

Financiándose el total de dichas altas de créditos mediante bajas de créditos de otras aplicaciones cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	118.500 €
III	Gastos financieros	45.000 €
IV	Transferencias corrientes	22.000 €
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	5.000 €
VI	Inversiones reales	16.500 €
Total Bajas de Créditos		207.000 €

En Écija, LA ALCALDESA (P. Decreto de 26/07/2023) la Tte. de Alcalde Delegada de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, firmado: Ana M^a Carmona Lamcharro